

## COMUNICADO DE LA UCSP

En el afán de progresar en la adecuación de los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia y la mejora de los procedimientos y coordinación entre el Cuerpo Nacional de Policía y el personal de seguridad privada, en la pasada semana se puso en marcha un nuevo número de teléfono GRATUITO en la Sala de Coordinación de Seguridad Privada, quedando el contacto con la misma, con los siguientes canales:

- Teléfono gratuito: 900 – 350 – 125 (24 horas)
- Teléfono: 91 / 322 – 7196 (24 horas)
- Fax: 91 / 322 – 7188
- Correo electrónico: [cgsc.segurp@policia.es](mailto:cgsc.segurp@policia.es)

Rogamos tomen nota del mismo y procedan a una máxima difusión del mismo, entre todo el personal de Seguridad Privada.

Gracias por su colaboración

Unidad Central de Seguridad Privada

Sección de Coordinación y Medios

